



DRUGS PEACE INSTITUTE

Utrecht, 1 de enero, 2019

Honorable Fatou Bensouda
Fiscal
Fiscalía
Corte Criminal Internacional
La Haya, Países Bajos.

Estimada Sra. Fatou Bensouda,

Tema: la incitación al genocidio por el Sr. Donald J. Trump, presidente de los Estados Unidos.

en relación con nuestra carta del 26 de junio de 2018 sobre la incitación al genocidio por parte de las Naciones Unidas y la respuesta de su Oficina el 2 de julio de 2018 - su referencia OTP-CR-272/18 - tenemos el honor de seguir en este tema.

Esta vez deseamos presentarle, para que tome las medidas apropiadas, el documento adjunto del DPI "La incitación al genocidio por parte del Sr. Donald J. Trump, presidente de los EE. UU., con especial atención a Filipinas".

Hace ya más de dos años que el mundo se enteró de una llamada telefónica del viernes 2 de diciembre de 2016 por parte del presidente de Filipinas, el Sr. Rodrigo Duterte, al presidente electo, Sr. Trump, para felicitarlo por su victoria electoral y en la que el Sr. Trump le deseó "éxito" en su controvertida y brutal represión antidrogas, en la que desde julio de 2016, cuando el señor Duterte entró en el cargo, habían sido asesinadas 4.800 personas,

Es la convicción del Drugs Peace Institute que, sobre la base de las intervenciones consecutivas del Sr. Trump con la administración de Filipinas, se puede establecer el delito de incitación al genocidio de los usuarios de drogas (consumo, distribución y producción).

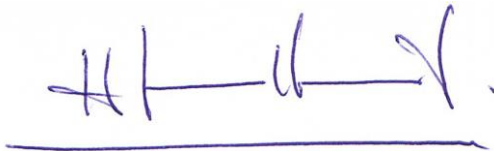
Por lo arriba expuesto el Drugs Peace Institute le solicita a su oficina abrir un examen preliminar complementario del Sr. Donald J. Trump por cometer este crimen de atrocidad.

Como ex prisioneros de la guerra contra las drogas, hemos experimentado personalmente la anarquía que a menudo acompaña al tratamiento reservado para los transgresores de las leyes de drogas. El hecho de que este tratamiento incluye el asesinato masivo extrajudicial, dentro y fuera de los centros de detención, por recomendación del presidente de los EE. UU., sin que se emprenda acción legal alguna contra dicha recomendación, es insostenible. Por lo tanto, el Drugs Peace Institute le insta a que preste la debida atención a nuestra solicitud.

El DPI espera que pueda concluir una investigación formal y darle a la humanidad la esperanza de salvar nuestro orden mundial, basado en el estado de derecho y el respeto por los derechos humanos.

El Drugs Peace Institute le desea todo el éxito y la perseverancia que necesita en su búsqueda de la verdad y la justicia en el difícil año nuevo que le espera.

Atentamente,



Adriaan Bronkhorst
Presidente

Adjuntos: 2

Cc: Embajada de los EE.UU., La Haya, Países Bajos
Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York,
EE.UU.